

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE JAMNATH S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de Marzo del año 2020, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Cda Los Esteros se reúnen los señores **FIERRO POZO IVAN RODRIGO** accionista y propietario de ciento cuarenta y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO CUARENTA Y NUEVE 00/100**; **HENRIQUEZ AGUIRRE GUSTABO FRANCISCO**, accionista y propietario de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO SESENTA 00/100**; **INDACOCHEA LINO MANUEL ALFONSO**, accionista y propietario de ciento cincuenta y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 00/100**; **PEREZ FALCONI EDGAR WILFRIDO**, accionista y propietario de cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CINCUENTA 00/100**; **SESME QUINTO EDIBELTO SEBASTIAN**, accionista y propietario de ciento cincuenta y cinco acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO CINCUENTA Y CINCO 00/100**; **VARGAS ACOSTA JENNY CECIBEL**, accionista y propietario de ciento dos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO DOS 00/100**; **TOMALA MARURI LEONIDAS JAVIER**, accionista y propietario de seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEIS 00/100**; **AGUILERA ESTRADA MANUEL ANTONIO Y Y FALCONI VARGAS FLORA ARGENTINA**, accionista y propietario de dos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOS 00/100** y **ANDRADE CEVALLOS IVAN RAFAEL**, **ARBOLEDA SUBIA ALFREDO ERNESTO**, **BALDEON SAVENIA DANIEL AMANDER**, **BARAHONA INTRIAGO JHIMY OLANDEZ**, **BONILLA BONILLA MARIO ELOY**, **GAVOLANEZ TAYP MARCIA BEATRIZ**, **GONZALEZ FLOREZ LUIS ALDREDO**, **LUCERO NAVARRETE JOSE DANIEL**, **MASTARRENA MENDOZA HARLY RAUL**, **MURILLO CARRILLO JOAQUIN MIRO**, **REYES BORBOR JUAN MANUEL**, **REYES PACHECO AQUILES LUIS**, **RONQUILLO POSLIGUA RODDY CARLOS**, **SILVA MAGALLANES VITERBO JUBENAL Y VARGAS VARGAS MABELYN MARGARITA**, accionistas y propietarios de una acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UN 00/100** se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **LEONIDAS JAVIER TOMALA MARURI**, y, **IVAN RODRIGO FIERRO POZO** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de JAMNATH S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2019.

- 1) Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera

- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2019.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA JAMNATH S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA el Accionista Manuel Antonio Aguilera Estrada, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **JAMNATH S.A.** Correspondientes al 2019, una vez leído y revisados los Estados Financieros, por votación unánime se decide **APROBARLOS.**

Tercero.- El accionista Manuel Antonio Aguilera Estrada propone como Comisario del 2019 al Sr. Ivan Rodrigo Fierro Pozo con CI 0400540522 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **JAMNATH S.A.** Correspondientes al 2019, toma la palabra la accionista Manuel Antonio Aguilera Estrada, la cual indica que durante el periodo 2019 se registró una utilidad contable del ejercicio después de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta de **USD \$ 360.23** se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que **JAMNATH S.A.** se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista Manuel Antonio Aguilera Estrada.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL,** cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Leonidas Jaíver Tomala Maruri
Accionista de **JAMNATH S.A.**

Ivan Rodrigo Fierro Pozo
Accionista de **JAMNATH S.A.**

Gustavo Francisco Henriquez Aguirre
Accionista de JAMNATH S.A.

Manuel Alfonso Indacochea Lino
Accionista de JAMNATH S.A.

Edibelto Sebastian Sesme Quinto
Accionista de JAMNATH S.A.

Jenny Cecibel Vargas Acosta
Accionista de JAMNATH S.A.

Edgar Wilfrido Perez Falconi
Accionista de JAMNATH S.A.

Manuel Antonio Aguilera Estrada
Accionista de JAMNATH S.A.

Ivan Rodrigo Fierro Pozo
Secretario Ad-hoc